

# CIRCULAR INFORMATIVA 05 /2025

A nuestros apreciables clientes y amigos:

A continuación, nos permitimos hacer de su conocimiento el resumen de las publicaciones de carácter fiscal y de comercio exterior, contenidas en el Diario Oficial de la Federación en el mes de febrero 2025, así como los indicadores correspondientes al mismo periodo.

## **SECCIÓN I. RESUMEN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN FEBRERO 2025**

### **PUBLICACIONES**

---

7 Oficio 500-05-2024-25839 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018, o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento, y una vez resuelto el mismo, el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Oficio 500-05-2024-25840 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación o en contra de la resolución a que se refiere el cuarto párrafo del artículo en comento, y una vez resuelto el mismo, el órgano jurisdiccional o administrativo dejó sin efectos el referido acto.

Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2025.

10 INPC de enero de 2025 siendo de 138.343

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

Aviso mediante el cual se da a conocer el ajuste ordinario de diciembre de 2024 al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América del ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

- 12 Resolución Final del procedimiento administrativo de examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
- 13 Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de cartoncillo originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
- 14 Oficio 500-05-2024-26230 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2024-26231 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2025-5663 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Acuerdo por el que se da a conocer el Dictamen No. 1 del Comité de Escaso Abasto (CEA) del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Aviso sobre la vigencia de cuota compensatoria

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de cartoncillo originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

- 17 Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2025.
- 20 Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de sulfato de amonio originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
- 24 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de sulfato de amonio originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

- 27 Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología.

Acuerdo del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento por el que se da a conocer la distribución del monto otorgado durante el ejercicio fiscal de 2024 por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 203, cuarto párrafo, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Acuerdo del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional por el que se da a conocer la distribución del monto otorgado durante el ejercicio fiscal de 2024 por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 189, quinto párrafo, fracción IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Acuerdo del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz por el que se da a conocer la distribución del monto otorgado durante el ejercicio fiscal de 2024 por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 190, cuarto párrafo, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Acuerdo del Comité Interinstitucional para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología por el que se da a conocer la distribución del monto otorgado durante el ejercicio fiscal de 2024 por concepto del estímulo fiscal a que se refiere el artículo 202, quinto párrafo, fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- 28 Oficio 500-05-2025-5693 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

## SECCIÓN II.

## INDICADORES

DIA PUBLICACIÓN	T.C	TIIE 28 DIAS	TIIE 91 DIAS	TIIE 182 DIAS	VALOR DE LA UDI
1					
2					8.374863
3					8.375924
4	20.6068	10.2776	10.3660	10.4956	8.376985
5	20.4268	10.3078	10.3968	10.5272	8.378047
6	20.6363	10.2977	10.3865	10.5167	8.379108
7	20.5125	10.3280	10.4173	10.5482	8.380170
8					8.381232

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

9					8.382294
10	20.5512	9.7739	9.8537	9.9705	8.383356
11	20.6693	9.7638	9.8435	9.9600	8.384051
12	20.5680	9.7739	9.8537	9.9705	8.384746
13	20.4917	9.7739	9.8537	9.9705	8.385441
14	20.4978		9.8537	9.9705	8.386136
15					8.386831
16					8.387526
17	20.3082	9.7638	9.8435	9.9600	8.388222
18	20.2830	9.7638	9.8435	9.9600	8.388917
19	20.2617	9.7739	9.8537	9.9705	8.389612
20	20.4208	9.7638	9.8435	9.9600	8.390308
21	20.3733	9.7638	9.8435	9.9600	8.391003
22					8.391699
23					8.392394
24	20.3448	9.7538	9.8332	9.9495	8.393090
25	20.4640	9.7840	9.8639	9.9810	8.393785
26	20.4683	9.7538	9.8332	9.9495	8.394727
27	20.4277	9.7538	9.8332	9.9495	8.395669
28	20.4722	9.7538	9.8332	9.9495	8.396610

INPC ENERO 2025: 138.343

C.C.P. Dólares	5.63%	ENERO 2025
C.C.P. UDIS	4.50%	FEBRERO 2025
C.C.P. Pesos	8.82%	FEBRERO 2025
C.P.P.	7.75%	FEBRERO 2025

Tasa de recargos:

Prórroga	0.98%
Mora	1.47%

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro personal se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Guadalajara, Jal., a 4 de marzo de 2025

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

---

Herrera y Cairo 2835, int. 2 C  
Fraccionamiento Terranova  
Guadalajara, Jal. C.P. 44689  
Tel.: 33 3882-5050  
mail: ruvalcabavillalobos@ruvicia.com